

MARTES, 8 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2018-2201 *Información pública de solicitud de concesión de autorización para ampliación de nave ganadera en Cuenca, parcela 4, polígono 435, en suelo no urbanizable sin protección especial.*

Vista la tramitación del expediente promovido por Víctor Millán Blanco en el que se solicita concesión de autorización para la ampliación de una nave ganadera en Cuenca, parcela 4 del polígono 435 de este término municipal, clasificado como suelo no urbanizable sin protección especial.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Valdeolea, 5 de marzo de 2018.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2018/2201